



#### IV

**N**O puede decirse lo mismo del Marqués de Mora. Los grandes corifeos del filosofismo en su época le tienen y pregonan por suyo; y al reconstruir nosotros su personalidad, como hemos reconstruido la de su cuñado, sobre documentos auténticos sacados de los archivos de Fuentes, Solferino, Santa Cruz y Villahermosa, aparecen probadas hasta la evidencia su impiedad, su liviandad, y lo que resulta más extraño que una y otra cosa, su insignificancia.

Nadie, en efecto, hubiera guardado recuerdo en España del Marqués de Mora si los intencionados elogios del patriarca de Ferney y el hecho poco glorioso de haber sido uno de los varios que, unas veces por turno, y otras en

comandita, cautivaron el corazón harto elástico é inflamable de Mlle. de Lespinasse, no hubieran picado la curiosidad y excitado los fáciles entusiasmos de algunos escritores franceses, admiradores de las glorias del filosofismo. Nada, sin embargo, se encuentra en la vida de este personaje, como no sea su impiedad, que justifique los elogios que los filósofos le prodigaron; nada que no pueda compendiarse en aquel molde trazado por Jovellanos, no anticuado entonces ni envejecido hoy, en que encaja y encajará siempre la parte más vulgar y numerosa de la juventud ociosa y opulenta:

..... jugó, perdió salud y bienes,  
Y sin tocar en los cuarenta abriles,  
La mano del placer le hundió en la huesa.

Don José Pignatelli y Gonzaga, primogénito de la casa de Fuentes y, como tal, Marqués de Mora, nació en Zaragoza el 19 de Abril de 1744, de D. Joaquín Pignatelli de Aragón y Moncayo, Conde de Fuentes, y de D.<sup>a</sup> María Luisa Gonzaga y Caracciolo, Duquesa de Solferino. Fue bautizado el mismo día en la parroquia de San Gil, siendo padrino su abuelo paterno D. Antonio Pignatelli de Aragón Pi-

mentell y Caraffa, Príncipe del Sacro Romano Imperio. A los diez años (1754) marchó con sus padres a la corte de Turín, donde había sido nombrado el Conde de Fuentes Embajador de Fernando VI, y allí corrió la educación del tierno Marquesito al cuidado de un clérigo francés, que llamaban el abate La Garanne.

Acaeció por aquel entonces en Zaragoza la muerte de un niño de pocos años, heredero de una gran casa, y este hecho, tan ajeno al parecer al Marqués de Mora, vino a influir en su porvenir poderosamente. Era este niño difunto D. Luis Augusto Abarca de Bolea y Fernández de Híjar, único vástago varón de los Condes de Aranda, y por su muerte quedaba como primogénita y heredera única de tan ilustre y poderosa casa, D.<sup>a</sup> María del Pilar Ignacia Abarca de Bolea, que contaba un año menos que el Marqués de Mora. Seguía el Conde de Aranda por aquel tiempo con el de Fuentes un pleito enredadísimo sobre el Condado de Fuentes y los Marquesados de Mora y Coscojuela, y ocurriéronse a ambos litigantes, para poner fin a la contienda, casar al Marqués de Mora con D.<sup>a</sup> María Ignacia, a quien desde luego cedían sus padres el Ducado de Almazán. Tratóse entre ambas familias el proyecto, y convi-

nieron al cabo en extender desde luego las capitulaciones matrimoniales, dejando el matrimonio para cuando llegaran los novios a la edad conveniente: el Marquesito contaba a la sazón doce años, y once tan sólo la Duquesa.

Hallábase entonces el Conde de Aranda de Embajador en Portugal, y envió poder para aquellos tratos a su esposa, que se había quedado en Zaragoza. Los Condes de Fuentes, por su parte, otorgaron también poder para lo mismo en Turín, ante el escribano Jaime Antonio Genale, y enviaron a Zaragoza al precoz novio, con su ayo el abate La Garanne. Firmóse, en efecto, la escritura en aquella ciudad, ante el notario Miguel José Ros, a 4 de Diciembre de 1756, representando a los Condes de Aranda la condesa D.<sup>a</sup> María del Pilar Fernández de Híjar (1), y a los de Fuentes D. Vicente Pignatelli, Arcediano de Belchite, hermano del Conde.

Fuese casualidad, fuese plan combinado, es lo cierto que en aquellos mismos días concedió el Rey al novio la gracia de cadete, y encontróse, pues, el Marquesito a los doce años

(1) El apellido de esta señora era Silva; mas solía firmarse Fernández de Híjar, como su hermano primogénito el Duque de Híjar.

miembro ya del ejército y medio casado con una riquísima heredera de once años y pocos atractivos personales, pues era de constitución delicada, muy morena de rostro y con todos los dientes podridos. Mora, por el contrario, era entonces un lindísimo muchacho despierto y atrevido, que enamoró desde luego a su novia y supo captarse las simpatías de la suegra. Comenzó Mora su aprendizaje militar sin salir de Zaragoza, a la vista siempre de la Condesa de Aranda, y allí permaneció hasta que, volviendo sus padres de la Embajada de Turín a principios de 1759, reuniéronse en Madrid las dos familias de Fuentes y Aranda para efectuar el matrimonio.

Hiciéronse nuevas capitulaciones matrimoniales, modificando las hechas anteriormente, y firmáronse en Madrid ante el escribano Tomás González San Martín, a 30 de Marzo de 1760. Por estas larguísimas capitulaciones, cuya copia tenemos a la vista, lleva cada cónyuge al matrimonio todos los derechos de sucesión a los estados y títulos de sus respectivos padres, obliganse los Condes de Fuentes a mantener en su propia casa de ellos a su hijo el Marqués de Mora y a su nuera la Duquesa de Almazán, «manteniéndolos, sanos y enfer-

mos, con toda la decencia, lustre y ostentación correspondientes a su alta clase, como también a los hijos que tuviesen *constante* el matrimonio, y durante la vida de dichos señores sus padres mandantes, pagando los gastos de caballeriza y raciones de criados que tuviesen y necesitasen para la correspondiente decencia, y además mil reales de plata, moneda jaquesa, en cada un mes, a la dicha excelentísima Sra. Duquesa de Almazán, para sus alfileres, que hacen mil ochocientos setenta y dos reales y doce maravedís de vellón, y otros mil reales de plata mensuales al dicho Sr. Marqués de Mora, su hijo, para su vestuario y gastos extraordinarios.

»Item, es pacto que en caso de separación de los Excmos. Sres. Marqués de Mora y su futura esposa de la amable compañía de los excelentísimos Sres. Condes de Fuentes, sus padres, por voluntad de éstos o de dichos sus hijos, lo que no deben prometerse sus padres, que tan tiernamente aman a sus hijos, y en hijos tan respetuosos y amantes de sus padres, en este caso, que podría verificarse sin más motivo que su gusto o voluntad, o bien de los padres o de los hijos, los Excmos. Sres. Condes de Fuentes dan y mandan, y en contem-

plación de este matrimonio se obligan a dar y que darán al dicho Marqués de Mora, su hijo, para mantener su casa y familia, seis mil ducados de vellón, que hacen tres mil quinientas seis libras y cinco sueldos jaqueses en cada un año, pagados por mesadas iguales y con anticipación de una mesada, y además la plata correspondiente de mesa, ropas, alhajas y menaje que se necesite para adornar y componer la casa y habitación de las señores sus hijos, y también ponerles la caballeriza y tren de calle, todo en lujo y decencia correspondientes a su clase.

»Los Condes de Aranda, por su parte, obliganse a dar a su hija, como alimentos de sucesora inmediata, seis mil ducados de vellón; y en el caso de nacerles a ellos algún hijo varón que privase a la Duquesa de Almazán de sus derechos de sucesora inmediata, obliganse a constituirle un dote, correspondiente a sus circunstancias y prendas y al lustre de la casa de sus padres. Por tanto, para dicho caso, la dan y mandan los dichos Excmos. Sres. Condes de Aranda, sus padres, cincuenta mil ducados de vellón, que son veintinueve mil doscientas diez y ocho libras, moneda jaquesa.»

Asentábase también en las capitulaciones

esta cláusula que no sin grandes repugnancias debieron aceptar los Fuentes: «Item, es pacto que siempre y cuando en los contrayentes sus hijos y descendientes se juntasen, no sólo los títulos de sus respectivos padres, sino también cualquier otros que por las inclusiones de los Excmos. Sres. Conde y Condesa de Fuentes pudieran recaer en su descendencia, haya de llevar el que fuese señor de las casas con preferencia el título de Aranda, aunque antes, como primogénito, se hubiera llamado Conde de Fuentes o de otro título; de modo que ha de esperar a cubrirse, hasta que con la Grandeza de Aranda pueda ejecutarlo.»

Firmáronse estas capitulaciones el 30 de Marzo de 1760, y siete días después, el 6 de Abril, celebróse el matrimonio con grande pompa y aparato en las casas del Conde de Aranda, que eran las de la Condesa de Lemus, situadas en la plazuela de Santiago. Casólos D. Vicente Pignatelli y Moneayo, tío del novio; asistió a la novia como madrina su abuela paterna la Condesa viuda de Aranda, D.<sup>a</sup> María Josefa Pons de Mendoza, Condesa de Robres y de Rupit, y sirvieron de testigos D. Joaquín de Palafox, Marqués de Ariza, caballero mayor de la Reina madre, D.<sup>a</sup> Isabel de

Farnesio; D. Juan Antonio Caracciolo, tío de al Condesa de Fuentes, y D. Antonio Alvarez de Toledo, Marqués de Villafranca y cuñado de aquella misma, por ser esposo de su hermana D.<sup>a</sup> María Antonia Gonzaga y Caracciolo.

A los diez días de celebrado el matrimonio, el 19 de Abril, cumplió el novio diez y seis años, y un mes después, el 20 de Mayo, anunció la *Gaceta* su promoción al grado de abanderado en el regimiento de Guardias españolas de infantería. Hallábase ya en el tiempo del matrimonio nombrado el Conde de Fuentes Embajador de Carlos III en la Corte de Inglaterra, y para ella partió al poco tiempo, llevando consigo a los recién casados, según lo establecido en las capitulaciones matrimoniales. Por aquel tiempo, Horacio Walpole, que debió conocer a la nueva Marquesa de Mora en Londres, escribe hablando de ella: «Se empeñan en que no es fea, y que sus dientes son todo lo bonitos que pueden ser los de una persona que no tiene más que dos, y éstos negros.»

Por Noviembre del año siguiente (1761) dió a luz en Londres la Marquesa de Mora una niña, que se llamó, por su abuelo paterno, Joaquina, y murió allí mismo a los pocos meses de nacida. No permanecieron mucho tiempo

en Inglaterra los Marqueses de Mora; a principios de 1762 reemplazó al Conde de Fuentes en la Embajada el Príncipe de Maserano, y volvió toda la familia a Madrid, donde asistió el 22 de Abril a la profesión solemne de sor María Luisa Pignatelli en las Salesas Reales; era esta señora la hermana mayor de Mora, y sólo después de largas luchas con sus padres pudo conseguir que la permitiesen éstos abrazar el estado religioso.

Gozaba entonces el Conde de Fuentes de mucho crédito en la Corte y el Gobierno, y la grande estima más o menos fundada que de sus cualidades tenían el Rey y sus Ministros, no le sufrió ocioso por mucho tiempo. Nombróle, pues, Carlos III su Embajador en la Corte de Versalles en Octubre de 1763, si bien no tomó posesión de su cargo hasta Febrero de 1764. Detúvose con sus hijos en Madrid todo este tiempo, y en este intervalo es cuando aparecen los primeros síntomas de liviandad en el Marqués de Mora. Con gran secreto y disimulo comenzó a cortejar a la famosa comedianta Mariquita Ladvenant, de que hicimos mención antes, al mismo tiempo que lo hacía también más al descubierto su futuro cuñado el Duque de Villahermosa; mas una

noche, al salir el Duque y entrar el Marqués en casa de la comedianta, topáronse frente a frente los dos galanes, y hubo la consiguiente escena de celos y reproches; el escándalo fue grande, trascendió a la familia, y viéronse obligados los Aranda a llamar al orden a su precoz yerno, que contaba entonces diez y ocho años y cuatro meses. Debió de suceder esto por Septiembre de 1762, y consta todo en una carta escrita con muy posterior fecha al Duque de Villahermosa por un tal Nicolás Viedma, vecino, confidente y tercero de la Mariquita, recordándole, para sacarle algún dinero, los servicios que le prestó en los *cuentos y disgustos* de aquella mujer con el Marqués de Mora.

En Noviembre del mismo año fue nombrado Mora coronel *agregado* al regimiento de Mallorca; y al siguiente, no habiendo cumplido aún diez y nueve, diéronle el mando efectivo del regimiento de Galicia, según consta en la *Gaceta* del 5 de Abril de 1763. Vivió todo este tiempo en Madrid el matrimonio Mora con los Condes de Fuentes, y en Enero de 1764 abandonaron todos juntos la Corte, quedándose los hijos en Zaragoza, donde les había precedido el regimiento de Galicia, y siguiendo los pa-

dres a París para tomar posesión de su Embajada. Maniobra y combinación ésta de dejar a los hijos en Zaragoza, ideadas y ejecutadas por Fuentes, *a fin de que Pepe quede naturalmente más sujeto en provincias*. Así lo escribe el mismo Conde de Fuentes al de Aranda, que se hallaba entonces fuera de la Corte, al notificarle su resolución y viaje; de donde se deduce que por aquel tiempo procuraban los dos consuegros, de común acuerdo, acortar en lo posible el campo a las travesuras de Pepito.

Instalóse la pareja Mora en Zaragoza, en el hermoso palacio de los Condes de Fuentes, situado en el Coso, y allí les sobrevino a poco una repentina catástrofe. El 25 de Agosto de 1764 dió a luz la Marquesa de Mora, a las cinco de la mañana, un niño, que fué bautizado aquel mismo día en la parroquia de San Gil con los nombres de Luis Gonzaga, Joaquín del Pilar, José, etc., siendo su padrino el ilustre Sr. D. Miguel Fernández de Córdoba Alagón y Moncayo, Canónigo de la santa iglesia catedral de Zaragoza. El nacimiento de este niño, que venía a realizar los deseos de sus abuelos, reuniendo en una sola las dos casas de Fuentes y Aranda, costó la vida a la pobre Mar-

quesa de Mora, la cual, sin que podamos precisar la fecha, falleció a muy poco, a consecuencia, sin duda, del parto. Recogió entonces al inocente huerfanito su abuela la Condesa de Aranda, y llevóselo a Madrid, mientras el viudo marchaba a París a reunirse con sus padres; y en tan poco tiempo debió acontecer todo esto y con tal premura hacerse, que el 29 o 30 de Octubre hallábase ya en París el Marqués de Mora. Así lo escribe desde Fontainebleau al duque de Choiseul D. Fernando Magallón, Secretario de la Embajada española, el 28 de Octubre de 1764: «Como me veo precisado a marchar mañana por la mañana a París, para volver dentro de dos o tres días con el Marqués de Mora», etc., etc.

No parece verosímil que la pena de su viudez causase al Marqués de Mora grandes tormentos. Todo había pasado para él de tan rápida manera y en edad tan temprana, que pudo compendiar su soltería, su matrimonio y su viudez en aquella copleja que, si no es contemporánea, data de tiempos no distantes de aquéllos:

El domingo la vi en misa,  
Lunes la mandé un recado,  
Martes me casé con ella,  
Miércoles la pegué un palo,

Jueves se metió en la cama,  
Viernes la sacramentaron,  
El sábado se murió  
Y domingo la enterraron.  
Y en una semana fui  
Mozo, viudo y casado.



## V

GRANDE fue el éxito que obtuvo el viudito de veinte años en los salones de París y de Versalles, y las muchas cartas de la época que tenemos a la vista le presentan todas como un joven seductor que poseía entonces grandes cualidades y ofrecía para más adelante mayores esperanzas. Es fácil, sin embargo, que mucho contribuyeran a tan grandes ponderaciones la alta posición y el gran prestigio de que gozaba en la Corte de Francia el Embajador de España, desde que quedó sancionado en 1761 el famoso *pacto de familia*. Concedíasele el puesto de honor entre todos los diplomáticos, y honrábale el Rey Cristianísimo con grandes distinciones. Para él no había